

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Alfonso Raposo Moyano
Ethos social y proyectos sociales. Dimensiones del paradigma CORVI
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°18
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.
Universidad Central de Chile
Santiago, Chile. Diciembre 2009

ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES. DIMENSIONES DEL PARADIGMA CORVI

ALFONSO RAPOSO MOYANO

RESUMEN

Este trabajo estudia el "conjunto habitacional de viviendas sociales" provistas por el Estado, a través de la CORVI. En este contexto, aborda más extensamente, el discurso habitacional y arquitectónico de la Corporación de la Vivienda. El autor propone, que el objetivo de esta, es la "modelación espacial del residir al servicio de objetivos de estabilización social" En este contexto, se analizan los alcances de las formas tipológicas subyacentes en los proyectos de la Corporación.

¹ Alfonso Raposo M. (Comp.) Espacio Urbano e Ideología. El paradigma de la Corporación de la Vivienda en la Arquitectura Habitacional Chilena 1953-1976. Proyecto de investigación con

PALABRAS CLAVES

Bicentenario, Vivienda Social, Conjunto habitacional, Corporación de la Vivienda, Capitalismo de Estado.

ABSTRACT

This text study the "social housings residence group" provided by the State, through CORVI. In this context, it approaches widely, the residence and architectural speech of the Housing Corporation. The author proposes that the objective of this, is the "space modelation of residing to the service of social stabilization objectives" In this context, the reaches in the underlying typological ways are analyzed in the projects of the Corporation.

¹ Alfonso Raposo M. (Comp.) Urban Space and Ideology. The Corporation of the Housing paradigm, in Chilean Residence Architecture 1953-1976.

KEY WORDS

Bicentennial, Social Housing, residence Group, Corporation of the Housing, State Capitalism

TEMARIO

.

1. ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES. Dimensiones del paradigma CORVI

1.1 La estructura del discurso habitacional CORVI.

1.2 Dimensiones arquitectónicas del discurso.

1.3 Conclusiones.

1. ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES.

Dimensiones del paradigma de la CORVI.

Para entrar directamente en materia debe aquí reiterarse lo que ya se adelantó, que lo que se considera paradigmático de la mayor parte de los proyectos de arquitectura habitacional de la CORPORACIÓN DE LA VIVIENDA, es el “**proyecto social popular**” que contienen. Tras las diferentes formas de organización morfológica de la parcelación del suelo, de las constantes tipológicas de la edificatoria y de los espacios comunes con sus trayectorias de senderos y vías, subyace una liturgia de jerarquías simbólicas que se corresponden, en mayor o menor grado con un “**proyecto de convivencia social en el espacio público**”, como substancia que da sentido a la constitución arquitectónica y urbanística del ambiente habitacional.

Cuando a través de un proceder hermenéutico se examinan los dispositivos arquitectónicos y urbanísticos de los proyectos residenciales de la CORVI, se advierten imágenes de deseabilidad social respecto de cómo debe organizarse la producción de la vida social en el tiempo y el espacio habitacional. Emerge también un correlato de enunciados de procedimiento y de mediaciones espaciales, que operan co-generándose. En el binomio “comunidad- privacidad”, el primer término prevalece. La privacidad se constituye en la trama predial, pero recibe un tratamiento abierto hacia la comunidad y los proyectos se juegan en la representación de esta última. Los “parcelarios” y las edificatorias de la privacidad se articulan inter-penetrándose con los enunciados siempre dominantes del espacio público.

Tras estas configuraciones parecen existir un discurso difuso sobre aspectos espaciales de la integridad psíquica y social de las comunidades. La convivencia inherente a la producción de la vida comunitaria supone el sostenimiento de patrones de sociabilidad e identidad que deben ser puestos a resguardo de tendencias inmanentes de entropía social. No puede esta convivencia permanecer desplegada en el espacio como un todo indiferenciado, si se quiere evitar que se transforme en una heterogeneidad de prácticas sin cohesión, expuesta a las fuerzas disipativas de la modernidad. Debe para ello introducirse un principio componencial capaz de estructurar la experiencia cotidiana de la vida residencial.

En el campo de enunciados asociado a la formación de conceptos de este discurso, se destacan nociones de imprecisa constitución interdiscursiva que señalan atributos necesarios para constituir o fortalecer la integridad del habitar: el sentimiento de individualidad, el sentimiento de lugar con su correlato de legibilidad, el sentido de identidad y de humanización con sus correlatos de escala humana, etc. Son conceptos que expresan una sensibilidad del ethos social, con respecto a las responsabilidades de la proyectación arquitectónica, en lo concernientes a la organización del tiempo y del espacio en la vida urbana moderna.

Hay en todo esto, un posicionamiento de la Escuela CORVI, en cuanto sujeto estetizador de las políticas sociales, como un productor de discursos sobre el orden social en la dimensión de “la invención de lo cotidiano”. Pero no se trata, como lo concibe Michel de Certeaux (90) de lo cotidiano constituido en el vivir y en el uso por el consumidor o poblador, sino de lo cotidiano **concebido** desde el procedimiento técnico de la institucionalidad oficial, es decir, en el lenguaje de Lefebvre, concebido como “**representación del espacio**”, realizada por agentes técnicos que orientaban su accionar en el marco de sus discursos y prácticas disciplinarias e institucionales.

1.1 La estructura del discurso habitacional CORVI

Examinemos este discurso. Operaremos para ello conforme a la síntesis que nos propone Fairclough (1993) sobre los elementos de “análisis del discurso” señalados por Foucault. Para este, el discurso se constituye como tal, al influjo de su propio accionar como “formación discursiva”. Tal entidad, es definida por Foucault como un conjunto de enunciados que, por obedecer a determinadas reglas de formación, acceden a determinadas posiciones y significaciones institucionales, en determinado lugar y tiempo. En nuestra interpretación la formación discursiva que estamos considerando, corresponde básicamente a las del “modo de regulación” de la reproducción de la fuerza de trabajo que requiere el régimen de acumulación capitalista chileno en el período considerado.

Creemos que, en esta formación discursiva, la “formación de objetos”, recursos para pensar decir y hacer la labor habitacional, en especial aquellos que dan soporte a la proyectación arquitectónica de la CORVI, alcanza una “modalidad enunciativa”, es decir, se constituye como un tipo de actividad “discursiva” (texto) que posiciona a los participantes en una interacción efectiva que los conforma mutuamente. Pone en relación mutua, en este caso, tanto al sistema tecno-político de provisión pública como a los pobladores y sus derechos de ciudadanía.

De una parte, el ejercicio de la proyectación arquitectónica de las realizaciones CORVI se desarrolla desde una posición que responde a la convicción de que el habitar popular requiere de un “orden”, concepto de fuerte raigambre histórica en ethos social nacional, el que debe ser producido mediante un “proceso ordenador” realizado por sujetos que se posicionan con la responsabilidad de agentes modernizadores del Estado. De otra parte, hay un correlato de legitimación popular de ese papel. La modalidad enunciativa oficial crea su contraparte en el universo poblacional, en el espacio “representacional”. Para el saber popular la CORVI no es una entidad lejana y desconocida. Es, virtualmente, “la mater”. Los asignatarios de las viviendas de la CORVI se constituyen como pobladores de “viviendas CORVI”, es decir, sabiendo oficialmente qué y quienes son en la sociedad, aprendiendo que habitan al interior de un espacio institucional específico. En virtud de este especial habitar, tienen con la institución y con el espacio social, compromisos ciudadanos. Se encuentran así circunscritos por “la mater” de muchos modos, en cierta forma protegiéndolos, pero también orientando y limitando sus comportamientos, por ejemplo: exigiendo la residencia del asignatario bajo pena de resignación; reconviniendo, castigando y perdonando la morosidad; desarrollando necesidades monetarias y primordialmente proveyendo una experiencia del espacio y del tiempo urbano que posee la impronta denotativa y connotativa de la concepción y accionar que la CORVI concibe con respecto a la naturaleza de la vida social. En nuestra interpretación, esta “modalidad enunciativa” constituye el corazón de lo que identificamos como la Escuela CORVI. Lo que se enuncia mediante ella es el estatuto tácito de la dignidad del habitar popular.

Una aproximación corroborativa de esta proposición puede encontrarse en los estudios realizados por Haramoto et. al. (1992) sobre “El mejoramiento del entorno inmediato de la vivienda social”. No obstante que los proyectos CORVI se juegan en la organización del espacio público interior y que frecuentemente hay una apropiación positiva y creadora de ese entorno, se constata también más frecuentemente, que estos espacios, no sólo no llegan a ser habilitados sino que se han ido constituyendo como focos disruptivos de la habitabilidad proyectada. Se despliega sobre ellos formas de clandestinas y desconsideradas de apropiación e invención de lo cotidiano. Hay por tanto un sentimiento poblacional de promesa incumplida. No se trata de que “la mater”, a veces justa, a veces injusta, desconozca los derechos del poblador o los considere indignamente. Por el contrario, allí están la provisión, las más veces generosa, de terrenos necesarios para constituir la propuesta global de senderos, equipamientos y

espacios de concurrencia comunitarios. Se trata tan sólo de la insoslayable realidad de que los recursos no alcanzaron para habilitarlos y se requiere la disposición y esfuerzo de las comunidades locales para hacerlo. Los pobladores “saben” que tienen una tarea pendiente y constatan por experiencia directa lo que cuesta enfrentar la acción antrópica depredatoria. El éxito de los programas municipales de inversión vecinal bajo la modalidad “mano a mano”, especialmente en materia de pavimentación de pasajes que se iniciaron hacia mediados de la década de los 80 son indicativos de este sentir popular.

Así, la experiencia del espacio CORVI fue, en importante medida, la experiencia de la inconclusión y de la frustración frente a lo inconcluso. Frustración por lo que institucionalmente se quiso decir pero que no pudo decirse completamente. Frustración por lo que es muy poco plausible que se diga, pero que tiene abierta la posibilidad de ser dicho. Los pobladores participaban así del sueño del orden humanitarista que modula la reproducción de la vida social proletaria. Para ellos era un sueño de esperanza o desesperanza cotidiana, pero nunca dominado por un sentimiento de indignidad.

Cuando aquí se invoca la existencia fáctica de la Escuela CORVI no es en términos de celebración, aunque si haya razones para celebrar. Se trata de interrogar a su arquitectura como testigo de la mitología latente en la modernidad que la inspiró. La intensión es encontrar los símbolos del deseo expresados en ella y los significados arquitectónicos perdidos. Se trata de hacerlos transparentes y contextualizarlos para “demoler el olvido” que se construyó sobre ellos. Es ese olvido el que, hoy en día, permite actuar sobre el espacio social urbano como si se tratase de un espacio ex – novo sobre el que se traza la vivienda “ex – social” actual. Podría en efecto decirse que en la actualidad ya no se produce “vivienda social”, toda vez que han desaparecido de su concepción las ideas de construcción social que dieron forma a los dispositivos espaciales de organización de la convivencia poblacional.

1.2 Dimensiones arquitectónicas del discurso

En términos operativos, los proyectos habitacionales de la CORVI parecen concebir la posibilidad de estructurar la experiencia de lo cotidiano a partir de los encuentros itinerantes peatonales en las organizaciones residenciales. La concepción andante y caminante que se da en ellos, bajo la forma de: recorridos, concurrencias y permanencias peatonales en el dominio públicos y sus articulaciones semi-públicas y semi-privadas, son el foco de la tematización de los proyectos de CORVI. Esta trama base de acontecimientos trazada en el espacio de convivencia comunitario debe estructurarse, en cuanto “formación de objetos”, mediante la constitución de una jerarquía de módulos de agrupación de las prácticas de interacción social. Tal modulación proviene del reconocimiento de distintas escalas de presencia e interacción con el otro, en la proximidad (“macro”, “meso” o “micro” vecinal). A estas escalas de “otredad” que dan significado a la convivencia corresponde una organización del espacio arquitectónico y urbanístico, la que se rige según principios organizativos. Parece haber tres principios fundamentales que examinaremos más de cerca en las secciones siguientes. Por ahora enunciémoslos. Uno es el de “orden”. Debe haber, siempre un orden con una legibilidad garantizada. Se trata de un orden en que su realidad física sirve de base a importantes significados como simbolismo social. El recurso instrumental para ello es la presencia constante de una geometría subyacente. Esta geometría es, en el paradigma CORVI, siempre rectilínea y ortogonal, símbolo de una inmovible base material de la estabilidad social. Un segundo principio fundamental es que ese orden material se pone al servicio de la “interioridad”. La organización espacial de la convivencia en el espacio público,

requiere protección e intimidad social a obtener mediante la constitución de envolventes delimitadoras que definan cerramientos y aperturas constituyentes de “interioridad”, la que tienen que relacionarse con otras interioridades de igual jerarquía y de jerarquía superior constituyendo un conjunto orgánico de espacio público con “interioridad”. El tercer principio es el de la “**permanencia**”. Los conjuntos residenciales de la CORVI son parte de los asentamientos formales de la ciudad. Representan la estabilidad social y, por tanto, han sido hechos para durar. Son la sede del desenvolvimiento del ciclo vital de las familias y representan proyectos de consolidación ciudadana de largo plazo.

Todo esto se expresa en diversos aspectos del proyecto, desde sus articulaciones urbanas hasta la contextura de su edificatoria, pero han de destacarse especialmente por su solidez y durabilidad, el atributo de responsabilidad pública por la seguridad de la población frente a las contingencias climáticas y sísmicas que se ciernen sobre la existencia. Ciertamente, estos tres conceptos tratan de atributos genéricos esenciales de toda arquitectura, pero su especificación en términos de espacio social es lo que le otorga especificidad. Examinaremos a continuación estos tres conceptos más íntimamente:

Orden

Podría decirse que la Escuela CORVI es el sueño de un deseo, el “sueño de un orden”. No es un sueño individual. Es el sueño de una “colectividad soñadora”, un sueño compartido por los agentes políticos y técnicos de la administración del Estado y posiblemente por las “clases políticas” de nuestra sociedad.

Intentemos, como propone Benjamin, desentrañar los significados ocultos de este mundo onírico. De una parte, están posiblemente presentes los ideales igualitaristas de la modernidad, el deseo de abrir espacio para la superación de la desigualdad en relación dialéctica con la compulsión excluyente de la dinámica social. De otra parte están también los deseos de evitar la decadencia del presente y de revertir el clivaje hacia un futuro incierto. La CORVI nace en ese el doble marco donde las grandes esperanzas se entrelazan con el presagio de un futuro indeseado.

Frente al desamparo intelectual de las masas y el vacío ideológico en que viven, se encuentra la posibilidad de la subversión del orden de la sociedad, desentrañada por las perturbaciones, incertidumbres y agitaciones que traen consigo los cambios modernizantes del capitalismo, agudizados por tensiones transnacionales. La necesidad de la estabilización de algunas relaciones sociales se hace imprescindible para constituir el modo de regulación que necesita el régimen de producción. Junto a las necesidades de adaptación permanente de las personalidades individuales a que es sometida la fuerza de trabajo surge también la necesidad de fortalecer una forma de vida social estable en el plano de lo cotidiano. Hay que evitar el extravío del sujeto en la masa. Hay que evitar el surgimiento de comunidades indefinidas que se reúnen y desintegran en el espacio social de la metrópolis. No debe permitirse que la masa social se torne inextricable. Es necesario sostener una legibilidad ordenadora de su vida. Para ello se necesita una renovada ampliación de la producción del espacio social y una especificación, si es posible, capilar, del espacio cotidiano.

Se trataba de un sueño, pero, siguiendo el decir de Kracauer, de un “sueño en vigilia”, impregnado de desvelo por la estabilidad social, por el deseo de lograr “el mantenimiento de las relaciones políticas, económicas y sociales cada vez mas contradictorias”(Frisby, 482). La creencia en la eficacia histórica de este orden y este procedimiento es uno de los grandes mitos de la modernidad chilena que impregnó la visión de CORVI.

Posiblemente si se ingresa en la arqueología del **orden** en el espacio social oficial nos encontremos con raigambres más profundas situadas en la moral disciplinaria de la dominación social. La necesidad de erigir un orden espacial correlativo de un orden social es un valor de las clases dirigentes que ha llevado a que no se desarrollen en Chile, a diferencia de otros países latinoamericanos, el formidable paisaje de los asentamientos urbanos irregulares como implantaciones de una vida social informal, abiertas al espontaneísmo de las autoctonías de la personalidad en la pobreza. En Chile, los asentamientos informales han sido históricamente sólo el fragante abandono social, la larga espera de la pobreza residual no procesada por el sistema o bien el tránsito movilizador reivindicativo, nunca han sido los mundos vitales de vasta presencia orgánica constituida y expresión de permanencias urbanas legitimadas que se observan en otras sociedades. La organicidad visible en nuestro medio es la constituida en el encuadramiento del espacio social oficial.

Interioridad

Interiorización es antes que nada involucramiento privado con respecto al exterior público. En la interpretación de Benjamin (Frisby, 440), se trata de abrir la posibilidad orgánica de constituir un universo para el ciudadano privado, esto es, el desdoblamiento entre el espacio vital de la reproducción social y el lugar de trabajo. Se trata también, al mismo tiempo, de impedir que el proletariado ingrese en la esfera pública, sea bajo la forma de partido político normal o de modo más difuso, como clase obrera organizada.

No se trata, entonces, simplemente de "interioridad" sino de "interioridad proletaria", en la que se anidan reacciones centrífugas con respecto al orden social. El "interior burgués" es por el contrario centrípeta. "El espacio interior de su interioridad", esta colmado con mobiliario y enseres. Señala Benjamin, refiriéndose a la burguesía del siglo XIX, que su estrategia consistió en encerrar el contenido de su interioridad en su morada, con el carácter de atrincheramiento del mundo exterior, como una forma ilusoria de prevenirse contra su carácter transitorio.

"...más que ningún otro, tuvo la pasión del hogar. Concibió el hogar como un estuche de los humanos y los encerró en él con todos sus aditamentos y tan profundamente que se le podía comparar con el interior de un estuche de compás, en que el instrumento con todas sus piezas de repuesto, va alojado en concavidades profundas, la mayoría de las veces de terciopelo púrpura" (citado por Frisby, 443)

Se trataba sin embargo de un enmascaramiento. Vivir en el retiro interior es también estar atrapado, refuerza la intimidad pero se constituye como envoltura de un mundo cosificado de experiencia individual que no puede sobrevivir en el tiempo. La profusión de estuches y fundas no sirvieron más que para ocultar la "insoportable levedad del ser"

¿Cómo puede constituirse la ilusión de la interioridad proletaria? ¿Cuál puede ser la estrategia que permita dar contención al contenido del interior de los vastos proletariados urbanos? La respuesta es compleja y comprende más que el propio espacio habitacional, y el concepto personal de morada. Se precisa además un cierto mito cohesionador, una suerte de mitología de especificidad y de identidad articulada con el lugar. Tal rol es el que se quiso dar a un relato sobre la fuerza redentora de la convivencia solidaria igualitarista que se vitaliza en el comunitarismo popular de bases locales. Ella se encuentra en el centro de la Escuela de proyectación arquitectónica que se desarrolló en CORVI.

Permanencia

Este aspecto de la construcción social de la realidad es un ansia humana fundamental con respecto al espacio y el tiempo. Es parte de la estabilidad del ser. En el seno de la modernización se transforma en ansiedad, frente a la incertidumbre que trae consigo el continuo flujo y transformación de la vida y frente al virtual colapso de la especificidad y la identidad espaciales que trae consigo las transformaciones del sentido. Si el orden se pone al servicio de la interioridad, esta se pone al servicio de la permanencia.

¿Que es lo que debe permanecer? Principalmente, la “amabilidad social” en la aceptación de la diferencia de las formas de vida de la metrópoli, la coexistencia de sus formas de sociabilidad. Por ello es necesario fortalecer su constitución y evitar que se desconstituya. Es necesario radicarla bajo formas arquitectónicas y urbanísticas de cristalización. Hay un “sueño de casa propia” como fuerza política estabilizadora pensada desde el Estado y debe haber por tanto “propiedad” como forma de tenencia. La permanencia del sujeto en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo requiere de compromisos personales con el orden social que se refuerzan bajo la condición de “propietario” y su correlato de intereses familiares inmovilizados en el espacio social. Es esa inmovilidad la que debe ser cautelada en su constitución física y ésta implica, por tanto, una responsabilidad tecno-política por su eficacia en el tiempo.

Hay un otro “sueño de la casa propia” como ilusión de dignidad en la vida ciudadana. En su sentido más primario, la solidez del ser utilitario de la vivienda es el elemento central de esta ilusión, la seguridad de la eficacia del cobijo. Junto a ella está también la seguridad frente a la indefensión laboral, la propiedad de la vivienda como seguro de permanencia frente a la naturaleza arbitraria y fortuita de la intemperie social y del azaroso vaivén del sistema económico. Está además el despliegue de permanencias estabilizadoras asociadas a valores de habitabilidad colectivos, y asentadas en articulaciones comunitarias, ámbitos de reconocimiento, identidad y solidaridad sociales.

La reseña precedente da cuenta de cómo los principios de **orden, interioridad y permanencia**, se conjugan como criterios de concepción arquitectónica y se direccionan, en la Escuela CORVI, para constituir la posibilidad de “convivencia social en el espacio público”, como “función - objetivo” del proyecto social que estos comportan. Debe considerarse ahora la especificación o acentuación de la forma tipológica a que estos principios conducen. En tal especificación reside el hecho de la proyectación y el principio de la constitución propiamente arquitectónica de los proyectos y por tanto de la posibilidad de reconocimiento perceptual de la Escuela.

Entendemos, siguiendo a Rossi (82), que el tipo es una idea constante y abstracta que orienta la constitución de la forma arquitectónica pero que se antepone y subyace a una determinada arquitectura. "Ningún tipo se identifica con una forma, si bien todas las forma arquitectónicas son remisibles a tipos" (Pg. 79) Según señala Rossi, las tipologías son:

"aquellas formas que en la historia o en las opciones que se les atribuye en ciertos períodos, o en las implicaciones que se les dan, acaban por asumir el carácter sintético de un proceso que se manifiesta en su propia forma."Se puede afirmar que las innovaciones arquitectónicas se han valido siempre de acentuaciones particulares, no de invenciones de la tipología" ..."No existe ninguna posibilidad de invención de la tipología, si admitimos que ésta se conforma por medio de un largo proceso en el tiempo, y que está en un complejo vínculo con la ciudad y con la sociedad" (Pg.52)

Lo que puede advertirse en la gran vastedad de los conjuntos habitacionales de la CORVI, es una recintualidad urbana interna, es decir, circundada, pero accesible y abierta a los recorridos, concurrencias y permanencias del orden peatonal. Esta recintualidad y su jerarquización, es utilizada como un principio normativo o regla de organización del entramado del total del conjunto. Si buscamos tras la forma arquitectónico - urbanística de los proyectos, lo que aparece virtualmente siempre, como una constante, es una entidad que identificamos con la noción de "interiorización de la manzana" o, en otros términos, con la noción de "patio", generado como un adentro, dentro de la entidad "manzana". Esta noción de "patio" aparece como convocada por una necesidad social que debe ser resuelta por el proyecto. No parece ya suficiente "la calle" para sostener la vida social urbana. Se precisan proyectos de ingeniería social que puedan hacer de la residencia algo más que un mero residir. Se trata de establecer dispositivos de integración que operen eficazmente mediante la organización de la convivencia micro local.

Hay ciertamente una variabilidad múltiple en la especificación de este "patio", en su grado de cerramiento, en su tensión o estabilidad, en su escala y otros aspectos. Son sin embargo, estas peculiaridades de especificación tipológica con respecto al "patio" donde deben ser ubicados los elementos esenciales básicos del proyecto de la Escuela CORVI, tanto en los casos en que se respeta la regla como en los que se la transgrede.

La escala del conjunto habitacional y aún, su localización, no son factores que desafecten un proyecto de la filiación a la forma tipológica que estamos considerando, El tipo, es un hecho arquitectónico que no cambia por la dimensión en la cual se produce, aunque ciertamente, la escala y la localización incide en la forma como se especifica.

1.3 Conclusiones.

El "**conjunto habitacional de viviendas sociales**" provistas por el Estado, es un elemento arquitectónico-urbanístico dominante de la producción del espacio constitutivo del gran plexo de espacio social urbano de las ciudades chilenas. Es el elemento que, siguiendo la persistencia de las trazas de la ciudad republicana, transforma, sin embargo, su naturaleza. La reconforma y la expande con los significados de los proyectos sociales del Capitalismo de Estado. De una parte, estos elementos expresan, en el espacio, el paisaje e imagen urbana, la lógica, la ética y la estética de las políticas proletarizadoras del industrialismo desarrollista nacional impulsadas por el Estado. De otra, le imprime a las dinámicas sociales urbanas el sello del modo de regulación que precisa la expansión dominante del keynesianismo fordista según el cual se organiza la expansión productiva capitalista entre las décadas del 30 y del 70. Si se examinara las poblaciones impulsadas por el Estado en Santiago, obtendríamos una topografía de este paisaje ideológico en la ciudad.

No estamos sosteniendo que la aparición de este elemento introduzca una nueva idea base en la conformación de la ciudad. No se trata de los elementos arquitectónicos primordiales que por sus persistencias esenciales de significado histórico perfilan la peculiaridad de la ciudad. Se trata, sin embargo, de un elemento que, en cuanto proceso mismo de la arquitectura que lo produce, esta imbricado en la constitución del cuerpo general de la ciudad y en la producción de la extensión del espacio urbano.

En el caso de los centros urbanos mayores chilenos, el desarrollo de los medios habitacionales provistos por el Estado llega a ser el modo dominante del crecimiento físico y demográfico de la ciudad. Entre las décadas del 40 y del 60 el proceso de

urbanización chileno alcanza su mayor dinamismo y a partir de la creación de la CORVI, la reforma de la habitabilidad urbana del proletariado, iniciada con la Caja de la Habitación, adquiere una nueva dimensión productiva y política.

Hemos asumido aquí el examen de este elemento substantivo de la construcción de la ciudad, tanto en su rol-objeto constitutivo de las prácticas de reproducción de la fuerza de trabajo, como en su condición de obra realizada en el marco de la institucionalidad de la arquitectura. Lo hemos considerado, por tanto, como materia, cuyo estudio se sitúa con propiedad en el campo de la arquitectura y de la historia de las significaciones arquitectónicas.

Las políticas sociales del Estado y sus expresiones en el tiempo y el espacio suponen un concepto de sociedad estabilizada en un orden dentro del cual son sustentables las diferencias y distancias sociales correlativas de las exclusiones del sistema y sus expresiones en el espacio social urbano y rural. Las políticas habitacionales y las acciones programáticas del Estado en materia de vivienda social, en consecuencia, suponen la vigencia de un clima de convivencia basado en un "estatuto de confianza" en la prevalencia de una sociabilidad "amable" apoyada por una dinámica incrementalista de integración que da flotación a un cierto nivel de dignidad en las prácticas de la reproducción de la vida social. En este contexto, la labor habitacional de CORVI ha de reproducir la desigualdad y distancia sociales y por tanto su "Escuela" de proyectación arquitectónica ha de bifurcarse siguiendo las polarizaciones del continuo de estratificación socio-económica y del continuo "centro-periferia" en el espacio urbano.

De otra parte, sobre esta bifurcación han de gravitar con mayor preponderancia, aspectos distintos del proyecto social. Dicho en términos muy generales, en la periferia, **orden, interioridad y permanencia** se hacen presentes acentuando los aspectos de regulación de la territorialidad de la convivencia comunitaria, expresados en una mayor recintualización, jerarquización y capilaridad de la modulación del espacio comunitario. En la centralidad, toda esta especificación es más laxa y hay una mayor acentuación de la edilicia, mediante el simbolismo del modelo de la modernidad arquitectónica, y la tensión de la dialéctica de lo viejo y lo nuevo, en cuanto expresiones de un cambio que se orienta al desarrollo de nuevas formas de vida colectiva.

Nuestra conclusión es que sí hay evidencia para sostener la existencia de una escuela de proyectación arquitectónica que se constituye como una manera de pensar, decir y hacer de la Corporación de la Vivienda. Hay en común un "ethos social" que reconoce responsabilidades públicas por un estatuto de la dignidad habitacional, expresada en estándares de habitabilidad que encuadran la especificación de los proyectos. Hay en común una racionalización constructiva que cautela los aspectos de economía, seguridad y durabilidad de las obras. Hay en gran parte de los proyectos una forma tipológica subyacente común con la que se aborda un propósito común: modelación espacial del residir al servicio de objetivos de la estabilización social. Hay unas maneras, también comunes, de especificar el proyecto recurriendo a los patrones de organización y morfemas del movimiento moderno en la arquitectura. Cabe advertir, sin embargo, que no se trata de meras transposiciones imitativas y fetichistas de artefactos y elementos arquitectónicos importados desde los grandes centros mundiales de irradiación de la cultura. Hay unas condiciones de recepción previas, una compleja afinidad de estructura de sentimiento, entre la estetización de la política autoritaria nacional y los meta-lenguajes y meta-relatos del movimiento moderno en la arquitectura.